

MEMORIA DE CALIDADES EDIFICIO ESTACION

“ MESTRE RAMON NAVARRO GALAN, nº 6 - Paiporta”

CIMENTACION Y ESTRUCTURA.

ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO, CON FORJADOS UNIDIRECCIONALES DE VIGUETAS Y BOVEDILLAS.

FACHADA.

LADRILLO CARAVISTA INTERIORMENTE CON AISLAMIENTO TERMICO, CAMARA DE AIRE Y LADRILLO HUECO CON ENLUCIDO DE YESO A BUENA VISTA.

DISTRIBUCION INTERIOR.

TABIQUERIA TRADICIONAL DE LADRILLO HUECO DOBLE CON ESPESORES SEGÚN NBE/CA Y CPI (NORMAS SOBRE ACUSTICA Y CONTRA INCENDIOS).

PAVIMENTOS.

EN BAÑOS, COCINA, GALERIA Y TERRAZAS, GRES CERAMICO DE PRIMERA CALIDAD.
EN EL RESTO DE LA VIVIENDA, MARMOL.

ALICATADOS.

AZULEJO CERAMICO DE PRIMERA CALIDAD.

PINTURA.

INTERIOR PLÁSTICA LISA.

CARPINTERIA EXTERIOR.

VENTANALES DE ALUMINIO ANODIZADO, COLOR BLANCO.
PERSIANAS DE ALUMINIO.
AISLAMIENTO TERMICO ACUSTICO CON DOBLE ACRISTALAMIENTO TIPO CLIMALIT O SIMILAR.

CARPINTERIA INTERIOR

CARPINTERIA INTERIOR EN MADERA DE ROBLE. ARMARIOS EMPOTRADOS EN MADERA DE ROBLE CON ALTILLO Y REVESTIDOS INTERIORMENTE. PUERTA DE ACCESO ACORAZADA.

COCINA.

COCINA CON MUEBLES ALTOS Y BAJOS POSTFORMADO MELAMÍNICO, FREGADERO DE FIBRA DE DOS SENOS, PLACA ENCIMERA DE 4 FUEGOS, HORNO EMPOTRADO, CAMPANA DE EXTRACCION DE HUMOS Y BANCADA DE GRANITO. GRIFERIA MONOMANDO DE PRIMERAS MARCAS.

BAÑOS.

SANITARIOS DE PORCELANA VITRIFICADA DE ROCA O SIMILAR.
GRIFERIA MONOMANDO DE PRIMERAS MARCAS.

INSTALACIONES GENERALES.

FONTANERIA CON TUBERIA DE COBRE CON LLAVES DE CORTE INDEPENDIENTES EN COCINA Y BAÑOS.
ELECTRICIDAD CON GRADO DE ELECTRIFICACION MEDIO. MECANISMOS ELECTRICOS DE GRAN FORMATO MARCA NIESSEN O SIMILAR, CON TOMAS DE TV Y TELEFONO EN SALON, DORMITORIO PRINCIPAL Y COCINA.
INSTALACION DE VIDEOPORTERO.

AIRE ACONDICIONADO.

PREINSTALACION AIRE ACONDICIONADO

ASCENSOR.

ASCENSOR CON APERTURA AUTOMATICA EN PUERTAS DE ACCESO Y DE CABINA.
CABINA CON DECORACION DE LUJO, LUCES DE EMERGENCIA E INDICADOR DE POSICION ELECTRONICO.

ZAGUAN.

SOLADO DE MARMOL Y REVESTIMIENTO DE MARMOL O MADERA COMBINADO CON PINTURA.

La sociedad promotora se reserva el derecho de efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras, las modificaciones que sean necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades.